



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA S/ ELEVA PLIEGO TÉCNICO CON UN PRESUPUESTO ESTIMADO EN LA SUMA DE \$ 6813676 CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS REF: MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL LA NUEVA MORGUE DE LA CIUDAD DE VERA

21-17629787-2

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 001/24.-

SANTA FE, 3 de enero de 2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 50/23** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Confección y provisión de mobiliario, sillas, bancos y accesorios para la Morgue Judicial de la ciudad de Vera”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 36, se verifica la presentación de cuatro (4) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 168, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 8.574.407,00 (pesos ocho millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos siete);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Desestimar la oferta de la firma OFFICE CENTER, Renglón N° 1 de acuerdo a lo informado por la Comisión de Adjudicación.-----

2do.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 50/23**, por la suma de **\$ 8.574.407,00** (pesos ocho millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos siete) conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a VITRA de ANGEL JAVIER QUIÑONES - CUIT: 20-31257642-3:

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
1 y 2	Confección y provisión de mobiliario, sillas, bancos y accesorios para la Morgue Judicial de la ciudad de Vera, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 121 y vto.	\$ 8.574.407,00
TOTAL ADJUDICADO		\$ 8.574.407,00

3ro.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 8, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2024 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 -\$ 8.574.407,00

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----